**CLARIN – 30 DE JUNO 2015**

**El voto electrónico es un despropósito**

Ricardo L. Cohen

Pasaron más de treinta años y la democracia argentina sigue experimentando cimbronazos de acomodamiento. Los avances logrados se llevaron a cabo en el plano de lo técnico/operativo acompañando al mundo, pero la problemática vinculada con la confianza en el sistema se ve cada vez más vulnerada por discursos vacíos de contenido y retóricas estabilizantes del status quo.

Vivir la democracia es un axioma caído en desuso y enterrado por tensiones cotidianas como desconfianza, inmunidad, corrupción e impunidad entre otras. Por lo que hay que preguntarse, en este ambiente de democracia porosa, el acto electoral ¿qué muestra?, una elección, técnicamente correcta ¿qué clase de democracia define?, **el voto electrónico** ¿soluciona o agrava el vínculo del votante con la democracia?

**La emisión del sufragio entraña no solo la voluntad de disponer de una boleta llamado voto, sino que, simbólicamente el sufragarte materializa en dicho trozo de papel sus sueños y voluntades.** Cuando introduce su sobre con el voto, está materializando un complejo pensamiento plagado de deseos e incertidumbres que mutó notoriamente desde aquel 1983 a la actualidad.

A fines de los 80 y durante los 90 se fortaleció el voto mágico, el voto que cambiaba todo el día domingo de elecciones. En este sentido algunos organismos internacionales y gobiernos europeos se instituyeron como referentes del pensamiento democrático para América Latina, disponiendo para esto de diversos mecanismos como: consultorías, subsidios, convenios de cooperación, observación electoral, foros de discusión, siendo la última herramienta propuesta, la del voto electrónico

Lo que culturalmente no podía ser cambiado. Lo sería electrónicamente. En este sentido, los conceptos del fallo de la justicia alemana (3 de Marzo de 2009), se convierten en un bien universal y se contraponen a la Ideología Técnica”, tan bien descrita por el comunicólogo Dominique Wolton, ya que sus considerandos aluden a valores básicos y fundamentales en la arquitectura de cualquier democracia, es por ello que se debe prestar atención a cuestiones como: dificultad de la participación ciudadana, riesgo de la secretud del voto y en especial, a la privatización de un acto fundante de la democracia.

La participación ciudadana se traduce no solo en la efectiva emisión del voto sino también en el derecho a controlar y auditar el comicio, pero esto se perderá con la instalación de la urna electrónica ya que solo los expertos en electrónica y particularmente en el programa usado, tendrán acceso al control. **Se pierde el concepto de universalidad en cuanto a que cualquier persona tiene el derecho no solo a votar, sino a auditarlo.** Este es el concepto fundamental del fallo de la justicia alemana. La sentencia devuelve al ciudadano común su derecho al control.

Con respecto al **secreto del sufragio** está comprobado que se puede vincular al votante con el voto, desnaturalizando de esta manera, por completo la importancia de este acto. Como ejemplo cercano, en una elección en Brasil el secreto fue vulnerado en forma rápida y sencilla, pudiendo vincular el voto con el votante. **Si bien es cierto que el voto electrónico puede anular algunas prácticas clientelares como el voto-cadena, la posibilidad de eliminar el secreto del voto lo hace tan o más peligroso e inconveniente.**
Uno de los problemas más profundos que trae aparejado la implementación de esta herramienta, es la privatización de un acto fundante de la Democracia como es el acto electoral trasladado a una empresa, cuyo único objetivo es el rédito económico. La responsabilidad de la universalidad del voto y su auditoría queda en manos privadas.

Los problemas en el sistema democrático conviven entre el ejercicio de derechos y obligaciones con la lucha por el poder que sostienen todos los sectores de la sociedad, conviniendo ésta que una de las maneras de solución de determinados conflictos es el sufragio.

Este **método adoptado por todas las democracias del mundo**, también está atravesado por estas intestinas luchas y diversas contradicciones; es imposible pensar en un sistema electoral prístino e irrefutable emanado de una democracia conflictuada, tensionada, muchas veces subestimada. Más difícil es pensar e imaginar cómo el voto electrónico vendría a solucionar tensiones como son: el fraude, la secretud del voto, el control por parte de la ciudadanía. Encontrándonos frente a un voto calificado potencialmente instituyente de una elite técnica informática.

Por otra parte, la tercerización atenta directamente contra el sistema democrático porque anula la responsabilidad del Estado que la subroga en un grupo de personas a quienes se les acepta estándares no participados. La empresa o negocio del voto electrónico impone sus normas y todo el acto comicial debe adaptarse a ellas sin conocer ni haber participado de su génesis.

Ricardo L. Cohen
Licenciado en Ciencias Sociales. Observador electoral de la OEA